



 POTENCIAR. ENTREGAR. COMPARTIR.

Política sobre transacciones bursátiles de títulos valores y denuncias

Revisado el 6 de agosto de 2020
Versión 2.0



Pason Systems y el resto de las marcas comerciales y los nombres comerciales que se usan en este documento son propiedad de Pason Systems Inc., a menos que se especifique lo contrario.

Queda prohibida toda reproducción, transmisión, traducción o traspaso a lenguaje informático del presente documento, en forma total o parcial, sin la autorización escrita de Pason Systems Inc.

A medida que se realicen actualizaciones y modificaciones, se generará un nuevo documento, según como resulte apropiado. La fecha de revisión que figura en la carátula determina la versión del documento más reciente. Los documentos que tienen la fecha más reciente sustituyen a todas las versiones anteriores de dichos documentos. En caso de contradicciones, errores, omisiones o declaraciones erróneas, prevalecerá el documento más reciente.

Si bien se han tomado todas las precauciones necesarias en la redacción de este documento, los autores no se responsabilizan por los errores, las omisiones o las declaraciones erróneas que pudiera contener, ni por las pérdidas o los daños ocasionados a toda persona y en toda situación, en relación con las afirmaciones o las omisiones de este documento.

Derechos de autor © 2020 Pason Systems Inc.

Cualquier pregunta relacionada con este documento o con otros debe enviarse a la siguiente dirección:

Pason Systems Inc.

6130 Third Street S.E.

Calgary, Alberta T2H 1K4

Canadá

Teléfono: 1-403-301-3400

Fax: 1-403-301-3499

Correo electrónico: investors@pason.comx

Sitio web: www.pason.com

Índice

1	Introducción.....	4
1.1	Objetivo.....	4
1.2	Alcance	4
1.3	Consecuencias.....	5
1.4	Responsabilidades.....	5
1.5	Preguntas.....	6
2	Política y procedimientos	7
2.1	Definiciones	7
2.2	Actividad prohibida.....	8
2.2.1	Prohibición de transacciones basadas en información privilegiada	8
2.2.2	Prohibición de transacciones durante los Períodos de restricción de transacciones bursátiles.....	8
2.2.3	Prohibición de suministro de información confidencial.....	9
2.2.4	Prohibición de consejos	9
2.2.5	Transacciones basadas en información privilegiada de otras empresas.....	10
2.3	Períodos de restricción de transacciones bursátiles	10
2.3.1	Períodos de restricción de transacciones bursátiles de resultados trimestrales y anuales	11
2.3.2	Períodos de restricción de transacciones bursátiles para el cálculo de compensación de incentivo accionario.....	11
2.3.3	Períodos de restricción de transacciones bursátiles especiales	11
2.3.4	Programas de transacciones bursátiles concertados.....	11
2.4	Notificación y denuncias sobre transacciones bursátiles de Personas de confianza.....	12
3	Incumplimientos de esta Política	14
3.1	Denuncia de incumplimientos	14
4	Aprobación y adopción.....	15
	Anexo A: Formulario de aceptación.....	16

1 Introducción

1.1 Objetivo

El objetivo de esta Política sobre transacciones bursátiles de títulos valores y denuncias (la “**Política**”) es brindar protección contra cualquier trasgresión que pudiera haber sido ocasionada por Empleados de Pason con conocimiento de información no pública de Pason y que pudiera generar un impacto en el precio de los títulos valores de Pason o en la decisión de comprar, vender o retener los títulos valores de Pason.

Esta Política cubre tres normas:

- 1) Prohibición de transacciones basadas en información privilegiada, suministro de información confidencial y negociación de instrumentos derivados.
- 2) Imposición de períodos de transacciones bursátiles restringidas especiales y regularmente programados sobre los títulos valores por parte de Pason.
- 3) Requisito de que ciertos Empleados (Personas de confianza de Pason, como se definen a continuación) declaren todas sus operaciones con títulos valores de Pason.

Esta Política complementa el Código de Conducta y Ética de Pason.

1.2 Alcance

Esta Política se aplica a todos los directores, funcionarios, empleados y contratistas a tiempo completo (en conjunto, “**Empleados**”) de Pason Systems Inc. y sus subsidiarias y afiliadas (en conjunto, “**Pason**”). Esta Política también refleja el estándar al que Pason espera que se adhieran los consultores, asesores, agentes, representantes u otros intermediarios cuando participen en actividades profesionales o comerciales para, o en nombre de, Pason.

Los Empleados son responsables de garantizar el cumplimiento de esta Política por parte de los miembros de su familia y otras personas que vivan en su hogar, así como de las empresas o entidades que controlan, las sociedades en las que sean socios generales, los fideicomisos en los que sean fideicomisarios y los procesos sucesorios en los que sean albaceas (en conjunto, “**Persona relacionada**”). Esta Política se aplica no solo mientras los Empleados de Pason presten servicio en la empresa, sino también después de que haya finalizado tal servicio, si la persona contara con Información interna sustancial (como se define a continuación). Esta Política se aplica a las Transacciones bursátiles (como se definen a continuación) de los Títulos valores de Pason (como se definen a continuación), sin importar si estos son de propiedad directa o indirecta, legal o beneficiaria, en un fideicomiso, herencia u otra compañía o entidad.

Si bien esta Política se basa principalmente en las leyes de Canadá, es responsabilidad de cada Empleado de Pason cumplir con las leyes aplicables de la jurisdicción en la que cada persona resida o a las que esté sujeta. Esas leyes pueden ser más gravosas que las descritas en esta Política.

1.3 Consecuencias

Como empresa que cotiza en bolsa con sus títulos valores cotizados en la Bolsa de Toronto (TSX), los títulos valores de Pason solo pueden ser negociados conforme a la ley de títulos valores y las normativas de las bolsas de cambio pertinentes.

La ley de títulos valores prohíbe generalmente las Transacciones bursátiles o los Acuerdos de títulos valores de cualquier empresa sobre la base de información sustancial no pública o “interna”. El incumplimiento de tales leyes constituye una falta grave y puede conllevar medidas disciplinarias tomadas por las autoridades reguladoras y gubernamentales, lo que incluye multas significativas y encarcelamiento. La obligación de prevenir transacciones basadas en información privilegiada es, en consecuencia, de gran importancia. Esta Política ha sido establecida para ayudar a todos los Empleados de Pason a cumplir con sus obligaciones legales y regulatorias, y para proteger a Pason de responsabilidades potenciales derivadas del incumplimiento de tales obligaciones. Esta Política no reemplaza la responsabilidad que tiene cada persona de entender y cumplir con las leyes de títulos valores y sus prohibiciones respecto de transacciones basadas en información privilegiada.

Además de las medidas disciplinarias que las autoridades reguladoras y gubernamentales pueden tomar, incumplir con esta Política puede acarrear la aplicación de medidas disciplinarias por parte de Pason y constituirá un fundamento para la desvinculación laboral inmediata o la finalización de la relación laboral con Pason, ambos con causa justa. Si Pason descubre que un Empleado ha infringido las leyes sobre los títulos valores, Pason puede elevar el asunto a las autoridades pertinentes. Pason no indemnizará o compensará a una persona por las pérdidas que sufra por infringir esta Política.

1.4 Responsabilidades

El director de Finanzas es responsable de establecer y mantener las prácticas, los procedimientos y los controles internos necesarios para implementar esta Política y cumplimentar la notificación de los Períodos de restricción de transacciones bursátiles (como se definen a continuación).

El director de Finanzas es responsable de establecer y mantener una lista de Personas de confianza de Pason (como se definen a continuación) y una lista de aquellos Empleados de Pason sujetos a los Períodos de restricción de transacciones bursátiles de los resultados trimestrales y anuales.

El jefe de Asuntos Legales es responsable de proporcionar una copia de esta Política a todos los directores y funcionarios que hayan asumido el cargo recientemente. El jefe de Recursos Humanos es responsable de proporcionar a todos los Empleados y contratistas a tiempo completo recién contratados una copia de esta Política y de hacer firmar el formulario de aceptación del Anexo A a todas las Personas de confianza de Pason para hacer constar que han leído y comprendido su contenido.

1.5 Preguntas

Esta Política facilita las pautas, pero no puede cubrir todas las situaciones. Si se enfrenta a una situación que considera que genera dudas o inquietudes, deberá consultar con su gerente, el vicepresidente, un miembro del Departamento de Asuntos legales o el director de Finanzas.

2 Política y procedimientos

2.1 Definiciones

Las siguientes definiciones son importantes para poder comprender esta Política:

Los “**Períodos de restricción de transacciones bursátiles**” están descritos en la Sección 2.2.

El término “**Información interna sustancial**” alude a la información relacionada con los negocios y asuntos de Pason que:

- 1) no ha sido divulgada al público en general; y
- 2) podría considerarse razonablemente que:
 - a. tiene un efecto significativo sobre el precio de mercado o el valor de los Títulos valores de Pason; o
 - b. es importante para un inversor al momento de tomar su decisión de comprar, vender o retener los Títulos valores de Pason.

Se considera que la información ha sido divulgada al público en general si se ha revelado ampliamente a través de un comunicado de prensa y solo después de que se haya dado al público una cantidad de tiempo razonable para analizar la información, usualmente dos días de transacciones bursátiles.

Algunos ejemplos de Información interna sustancial incluirían resultados financieros, información sobre un significativo programa de activos, cambios de dividendos, inminentes atrasos en el pago o quiebra, litigación amenazada significativa o noticias sobre una propuesta transacción pendiente, tal como la adquisición de un negocio, la venta de una división o una nueva financiación. Es imposible crear una lista integral y, por lo tanto, la lista anterior no debe ser considerada como exhaustiva.

El término “**Personas de confianza de Pason**” alude a todos los directores y funcionarios de Pason, así como a aquellos miembros de la gerencia ejecutiva a los que se considera como personas de confianza según la ley de títulos valores. El Departamento de Finanzas mantendrá una lista de Personas de confianza de Pason y notificará a todas esas personas, quienes deberán firmar el formulario de aceptación dispuesto en el Anexo A.

Los términos “**Título valor de Pason**” o “**Títulos valores de Pason**” aluden una acción o un instrumento de deuda emitido por Pason, lo que incluye acciones comunes, acciones preferidas, opciones de compra de acciones, unidades de acciones restringidas, unidades diferidas y todas las demás unidades, y los títulos valores relacionados con los títulos valores de Pason, ya sea que hayan sido emitidos por Pason o no.

El término “**Plan concertado**” alude a lo siguiente:

- 1) un plan de transacciones bursátiles preaprobado que cumple con la Normativa 10B5-1 de la *Ley de la Bolsa de Valores de los EE. UU.* de 1934; o
- 2) un plan automático de compra de títulos valores (ASPP, por sus siglas en inglés) o un plan automático de disposición de títulos valores (ASDP, por sus siglas en inglés) que cumple con el Aviso del Personal de la Comisión de Valores de Ontario 55-701.

Los términos “**Transacción bursátil**” o “**Acuerdo**” aluden a la compra, venta o transferencia de la propiedad legítima de un Título valor de Pason, ya sea dentro o fuera del mercado de acciones, tanto directa como indirectamente a través de otra persona que actúa en su nombre, e incluye el ejercicio de instrumentos tales como opciones de compra de acciones.

El término “**SEDI**” está definido en la Sección 2.3.

2.2 Actividad prohibida

2.2.1 Prohibición de transacciones basadas en información privilegiada

Ningún Empleado de Pason podrá negociar Títulos valores de Pason cuando tenga Información interna sustancial.

2.2.2 Prohibición de transacciones durante los Períodos de restricción de transacciones bursátiles

Ningún Empleado de Pason podrá negociar Títulos valores de Pason durante un Período de restricción de transacciones bursátiles impuesto sobre esa persona. Se anima a los Empleados de Pason que les indiquen a todas sus Personas relacionadas que respeten los Períodos de restricción de transacciones bursátiles en relación con Títulos valores de Pason.

Solo después de que la información haya sido completamente divulgada de conformidad con la Política de divulgación y comunicaciones públicas de Pason, y haya pasado un período de tiempo razonable, los empleados de Pason podrán negociar Títulos valores de Pason. La finalización de cada Período de restricción de transacciones bursátiles será especificada por el Departamento de Finanzas de Pason, lo cual suele ser después de dos días de transacciones tras la divulgación de la información.

2.2.3 Prohibición de suministro de información confidencial

Ningún Empleado de Pason podrá proveer Información interna sustancial a otra persona o empresa (incluidos agentes, corredores bursátiles, proveedores de servicios, analistas, inversores, medios o cualquier Persona relacionada), a menos que se la divulgue de conformidad con la Política de divulgación y comunicaciones públicas de Pason y que sea necesaria para el desarrollo normal de las actividades comerciales de Pason.

Mantener la confidencialidad de la información de Pason es esencial por razones de competitividad, seguridad y de otra índole empresarial, así como para cumplir con las leyes de títulos valores. Los Empleados de Pason deben tratar como confidencial y de propiedad exclusiva de Pason toda la información que conocen sobre la empresa o sus planes comerciales relacionados con su empleo. La divulgación accidental de información confidencial o la Información interna sustancial de Pason puede exponer a Pason y a sus Empleados a un riesgo significativo de investigaciones y litigios. Por consiguiente, los empleados de Pason deben ser discretos con tal información y no hablar de ella en lugares públicos donde podría ser oída por casualidad, tales como ascensores, restaurantes, fiestas, taxis y aviones. Se desalienta conversar sobre información confidencial en teléfonos celulares u otros dispositivos portátiles. Además, se desalienta pasar información confidencial a través de la seguridad aeroportuaria, ya sea en copia impresa o formato digital (tal como un teléfono inteligente, una computadora portátil u otro dispositivo de almacenamiento electrónico), ya que esta puede ser objeto de búsqueda, captura y observación.

2.2.4 Prohibición de consejos

Ningún Empleado de Pason podrá dar consejos sobre transacciones de ningún tipo a nadie mientras posea Información interna sustancial, salvo que el Empleado de Pason deba aconsejar a otros no negociar Títulos valores de Pason si dicha Transacción bursátil pudiera infringir esta Política o la ley de títulos valores. Para evitar el presunto incumplimiento, los Empleados deben abstenerse en todo momento de dar consejos o hacer recomendaciones respecto de Transacciones bursátiles de Títulos valores de Pason.

2.2.5 Transacciones basadas en información privilegiada de otras empresas

Esta Política también se aplica a la Información interna sustancial relacionada con otras empresas, lo que incluye socios de empresas conjuntas, clientes, distribuidores y proveedores de Pason, cuando esa información sea obtenida por Empleados de Pason durante el ejercicio de sus funciones laborales o al prestar servicios para Pason. Las prohibiciones sobre transacciones basadas en información privilegiada y suministro de información confidencial se aplican a los títulos valores de otras empresas y a la Información interna sustancial relacionada con esas empresas.

Por consiguiente, los Empleados no pueden realizar las siguientes acciones: (a) negociar títulos valores de cualquier otra sociedad por acciones mientras se encuentran en posesión de Información interna sustancial relacionada con esa empresa; (b) “ofrecer datos” o divulgar Información interna sustancial relacionada con ninguna empresa a nadie; o (c) dar consejos de transacciones bursátiles de cualquier tipo a alguien en relación con cualquier otra empresa mientras tienen Información interna sustancial sobre esa empresa que haya sido conocida en el ejercicio de sus funciones para Pason.

2.3 Períodos de restricción de transacciones bursátiles

Pason se reserva el derecho de restringir la Transacción bursátil de Títulos valores de Pason por parte de los Empleados de Pason. A estas restricciones se las denomina generalmente “Períodos de restricción de transacciones bursátiles” y son impuestas cuando puede haber o existe un evento significativo pendiente, o hay información disponible no programada para divulgación hasta que lo apruebe la dirección de la Junta Directiva (por ejemplo, resultados financieros trimestrales o anuales), la cual puede o no ser Información interna sustancial. Los Períodos de restricción de transacciones bursátiles se pueden imponer sobre todos los Empleados o un grupo de ellos.

Los Empleados de Pason no pueden, directa o indirectamente a través de una persona que actúe en su nombre, negociar Títulos valores de Pason durante un Período de restricción de transacciones bursátiles impuesto sobre esa persona específicamente o durante un Período de restricción de transacciones bursátiles impuesto sobre los Empleados de Pason en general. Se anima a los Empleados de Pason que les indiquen a todas Personas relacionadas que respeten el Período de restricción de transacciones bursátiles en relación con Títulos valores de Pason.

Se han establecido los siguientes Períodos de restricción de transacciones bursátiles:

2.3.1 Períodos de restricción de transacciones bursátiles de resultados trimestrales y anuales

Se aplicará un Período de restricción de transacciones bursátiles a todas las Personas de confianza de Pason y a determinados empleados de Finanzas, Contabilidad y otros departamentos, a los cuales el Departamento de Finanzas de Pason notificará con antelación cuando los estados financieros trimestrales o anuales estén siendo preparados y los resultados todavía no hayan sido divulgados al público en general. Los Períodos de restricción de transacciones bursátiles para los resultados financieros trimestrales y anuales comenzarán el primer día de cada trimestre financiero y finalizarán después de que hayan pasado dos días de transacciones tras la publicación de tales resultados financieros.

2.3.2 Períodos de restricción de transacciones bursátiles para el cálculo de compensación de incentivo accionario

Se puede imponer un Período de restricción de transacciones bursátiles sobre las Personas de confianza de Pason durante el plazo para medir el precio de las opciones de compra de acciones, el precio de vencimiento de unidades que se basan en el precio de las acciones u otro período de cálculo de compensación accionaria, el cual suele ser los últimos 5 días de transacciones bursátiles de noviembre u otro plazo que se base en el ciclo de compensación de la empresa.

2.3.3 Períodos de restricción de transacciones bursátiles especiales

Se podrá imponer un Período de restricción de transacciones bursátiles en cualquier otro momento y se aplicará a todos o a un grupo de Empleados por ciertas circunstancias importantes. La gerencia de Pason notificará por correo electrónico a todas las personas afectadas por un Período de restricción de transacciones bursátiles especiales. El director ejecutivo, el director de Finanzas, el jefe de Asuntos Legales, el presidente de la Junta Directiva o el director principal pueden imponer un Período de restricción de transacciones bursátiles especiales.

2.3.4 Programas de transacciones bursátiles concertados

A pesar de las prohibiciones anteriores relacionadas con la Transacción bursátil de Títulos valores de Pason durante un Período de restricción de transacciones bursátiles, una Transacción bursátil no se considerará como efectiva si la actividad transaccional se llevara a cabo conforme a un Plan concertado. A los efectos de cumplir con esta Política, la decisión en materia de inversión de celebrar o finalizar un Plan concertado se debe tomar en el momento en que la Transacción bursátil de Títulos valores de Pason esté permitida, y tal decisión de inversión no podrá ser revocada o modificada cuando se prohíba la Transacción bursátil de Títulos valores de Pason.

Una Persona de confianza de Pason que pretenda implementar un Plan concertado deberá proveer una copia escrita de dicho Plan concertado al jefe de Asuntos legales para su previa revisión y aprobación.

Los Planes concertados no pueden ser establecidos, modificados o cancelados con conocimiento de Información interna sustancial. Un Plan concertado no va a resguardar a un individuo contra una acusación de transacciones basadas en información privilegiada si la persona tiene influencia sobre las Transacciones bursátiles dentro del Plan concertado. Pason no brindará consejos sobre títulos valores y tiene la responsabilidad asegurar que cualquier Plan concertado cumpla con todas las leyes aplicables sobre títulos valores.

A pesar de la ausencia de un Período de restricción de transacciones bursátiles formal, el Personal de Pason tiene prohibido negociar Títulos Valores de Pason en cualquier momento, si están en posesión de Información interna sustancial conforme la Sección 2.1.

2.4 Notificación y denuncias sobre transacciones bursátiles de Personas de confianza

Esta Sección 2.3 se aplica todos los Empleados de Pason a los que el Departamento de Finanzas notifica que son considerados como Personas de confianza de Pason.

Se exige a las Personas de confianza de Pason que notifiquen al Departamento de Asuntos Legales de Pason por correo electrónico a sedi@pason.com sobre cualquier cambio en su nombre, domicilio, cargo u otra información del mismo tenor que deba ser informada a través del Sistema de divulgación electrónica por Personas de confianza (“SEDI”, por sus siglas en inglés) implementado por los administradores de Títulos valores de Canadá.

Inmediatamente después de una Transacción bursátil o un Acuerdo de Títulos valores de Pason, incluido celebrar o modificar un Plan concertado, cada Persona de confianza de Pason deberá notificar al Departamento de Asuntos Legales de Pason por correo electrónico a sedi@pason.com los siguientes detalles de la Transacción bursátil:

- a. la cantidad de Títulos valores de Pason negociados;
- b. la fecha de la Transacción bursátil;
- c. el precio de cada transacción de la Transacción bursátil (precio de los títulos valores comprados o vendidos, precio de ejercicio de las opciones, etc.) y la moneda de la Transacción bursátil (si no son dólares canadienses);
- d. si los Títulos valores de Pason fueron adquiridos o vendidos fuera del mercado abierto, la naturaleza y los detalles de la transacción; y
- e. la cantidad de Títulos valores de Pason bajo su propiedad después de la Transacción bursátil.

Dentro de los 5 días calendario después de una Transacción bursátil o un Acuerdo de Títulos Valores de Pason, cada Persona de confianza de Pason debe presentar un informe a través del SEDI. Cualquier Transacción bursátil o Acuerdo conforme a un Plan concertado debe identificarse como tal en la sección de observaciones generales del informe del SEDI.

A solicitud de una Persona de confianza de Pason, el Departamento de Asuntos Legales presentará un informe del SEDI en nombre de tal Persona de confianza de Pason, siempre que esa persona haya provisto toda la información requerida para permitir que se presente el informe en su nombre.

3 Incumplimientos de esta Política

3.1 Denuncia de incumplimientos

Todo incumplimiento —efectivo y presunto— de esta Política debe denunciarse sin demora al director de Finanzas, el jefe de Asuntos Legales o el presidente del Comité de Auditoría responsables, a través de nuestra Línea directa de Ética.

La Línea directa de Ética de Pason se administra de forma independiente para que los Empleados de Pason denuncien de manera confidencial los problemas de cumplimiento y las posibles irregularidades de cualquier naturaleza. Las llamadas se reciben las 24 horas del día, los 7 días de la semana, para manejar, abordar y documentar cualquier denuncia.

Puede ingresar su denuncia anónima en línea en:

El sitio web de la Línea directa de Ética de Pason, www.pason.ethicspoint.com.

También puede llamar a la Línea directa utilizando el número proporcionado en el sitio web que corresponde a su ubicación.

Las investigaciones de denuncias por incumplimientos de la Política serán llevadas a cabo de manera confidencial y consistente.

Además, Pason anima a todos a usar su “Derecho a cuestionar”, es decir, denunciar o hablar directamente con la persona responsable sobre cualquier condición o comportamiento observado que pueda contradecir o tener como resultado una contradicción a esta Política. Si la respuesta adecuada no se toma con prontitud, incluido presentar una denuncia al miembro responsable del equipo de liderazgo sénior, al director de Finanzas, al jefe de Asuntos Legales o al presidente del Comité de Auditoría a través de nuestra Línea directa de Ética, puede elevar el problema a la persona que tenga la jerarquía adecuada en la organización.

4 Aprobación y adopción

Esta Política fue aprobada por última vez por la Junta Directiva el 6 de agosto de 2020.

Pason Systems Inc.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Natalie Fenez,

Secretaria corporativa

Anexo A: Formulario de aceptación

Formulario de aceptación de la Política sobre transacciones bursátiles de títulos valores y denuncias de Pason

Yo, _____, he leído la Política de transacciones bursátiles de Títulos valores y generación de informes de Pason. La entiendo y acepto cumplirla y someterme a todas sus políticas y procedimientos. Entiendo que un incumplimiento puede causar mi despido, así como multas gubernamentales, encarcelamiento y otras sanciones penales.

Firma: _____

Cargo: _____

Fecha: _____

Registro de revisiones del documento

En la siguiente tabla, se describen todas las revisiones efectuadas a este documento.

Versión	Fecha DD/MM/AA	Cambio realizado por	Descripción del cambio/Motivo del cambio
2.0	06/08/20	Natalie Fenez	Revisión de la Política